

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9769 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial, de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia: que en el Concurso Voluntario Abreviado 0000241 /2012, referente al concursado Lubangodent, S.L.U., con CIF B06338404, por auto de fecha 28 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Lubangodent, S.L.U., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 28 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011165-1